

por una opinión popular

INFORMATIVO POLITICO



EL DISCURSO DEL 28:

PRENSA
PLAN INCA
PROP. SOCIAL

SUBIMPE-
RIALISMO
BRASILERO

centro de información popular

INFORMATIVO
POLÍTICO
Nº 5
JULIO 74



sumario

1. PANORAMA POLÍTICO DEL MES:

EL DISCURSO DEL 28: ...p.ej.

Prensa
Plan Inca
Prop. Social

2. MOVIMIENTO POPULAR:

SINTESIS DE LOS CONFLICTOS DEL MESp.33

3. INTERNACIONALES:

SUBIMPERIALISMO BRASILEÑO

p.41

presentación

El discurso del 28, con la presentación sistemática y el comentario de sus partes más importantes, conforman la parte principal de nuestra quinta entrega correspondiente al mes de Julio.

Las consideraciones sobre Propiedad Social, La lectura del Plan Inca y sobre todo la expropiación de los diarios impactaron en la opinión pública y han provocado distintas y encontradas opiniones que van desde el apoyo entusiasta hasta la oposición callejera y violenta.

Las revueltas de Miraflores no son un simple problema generacional como señala un editorial del diario "Correo"; Ellas expresan la protesta más contundente de la llamada oposición burguesa al gobierno, que en los últimos meses intensificó su lucha por reorientar al gobierno, por modificar la correlación al interior de las FFAA.....

EDITADO POR EL CENTRO DE
INFORMACIÓN POPULAR
APDO. 1322 LIMA 1

Panorama Politico del mes

El Discurso del 28

- PLAN INCA
- PRENSA
- PROPIEDAD SOCIAL

van presentes en la coyuntura: propiedad social, prensa, plan inca y participación.

De estos aspectos, en el presente artículo desarrollaremos los tres primeros por las siguientes razones:

- Propiedad Social: ya que el discurso precisa los alcances e importancia del sector - respondiendo a las diferentes opiniones que tanto los voceros del gobierno como los de la derecha habían emitido luego de la ley.
- Prensa: porque en esta oportunidad el gobierno dio el Estatuto de Prensa, que expriaba los grandes diarios que hasta el momento habían sido instrumentalizados ideológicamente y políticamente por la derecha.
- Plan Inca: ya que su publicación era esperada con expectativas por diferentes sectores y por que se considera que el Plan Inca define en forma más precisa las características y desarrollo del régimen actual.

prensa

En esta parte presentamos en primer lugar las principales ideas dadas por Velasco acerca de la expropiación de los diarios.

Enseguida resumimos los principales artículos de la ley que contienen los puntos claves de la misma.

Por último finalizamos haciendo un comentario general al significado de la medida.

velasco y la prensa

Velasco en su discurso del 28 de julio, al dar cuenta sobre la expropiación de la llamada "gran prensa escrita", caracterizó la situación de la prensa hasta antes del Decreto ley que la afectaba, para en este contexto definir el carácter - de la medida y el sentido que ella tenía en cuanto a la libertad de expresión y crítica.

Los términos en que se plantea el problema son los siguientes:

a) Aceros de la "Gran Prensa Oligárquica",

La caracteriza como una "prensa monopolizada por reducidos grupos de presión" cuyo poder consistió en el ser utilizada como una "actividad de lucro" y como un medio para "defender los intereses de quienes monopolizaban todas las formas de riqueza y ejercieron el poder público o influyeron en él" a la vez que "defendieron intereses foráneos".

b) Acerca del Carácter de la Medida
Señala que esta medida sólo afecta a la "Gran Prensa de circulación nacional" (que comprende seis diarios editados en la capital del país), y que al expropiar el poder de la que hasta ahora era una prensa monopolizada no hay la intención de que ésta pase al Estado.

La intención es plasmar el "pluralismo en las formas de propiedad de los órganos de prensa, con clara preferencia por las modalidades de propiedad social". Por ello es que los órganos expropiados - a excepción de uno - pasan a "los grandes grupos sociales organizados que constituyen la nación peruana".

Por tanto el Presidente Velasco plantea:
"Rechazamos, por ende, tanto el modelo empresarial único de propiedad privada de la prensa, cuanto el modelo único de propiedad estatal".

c) Acerca de la Libertad de Expresión
El presidente expone que esta "reforma estructural" apunta a sentar las bases de una cultura pluralista, democrática y creadora en el Perú.

Dentro de estos términos cree importante una "verdadera libertad de expresión" que no "implique en forma alguna eliminar la discrepancia"; pero que es redefinida en su sentido, en la medida que "ya no serán la discrepancia y la crítica de cerrados grupos de poder y privilegio, sino la de quienes son, en verdadero análisis, el pueblo mismo... que en este caso serían los grandes grupos sociales organizados que constituyen la nación peruana".



el estatuto

En cuanto al Estatuto de Prensa, podemos señalar algunos puntos y artículos que consideramos más importantes porque en cierta manera resumen el carácter y contenido de la ley:

1. En cuanto al control de la prensa, el Estatuto señala - que habrá tres sectores:

- a) Algunos órganos pertenecerán al Estado:
"La prensa escrita no será estatizada, no obstante el Estado podrá tener uno o algunos órganos de prensa destinados a difundir y defender la política del poder público" (art.4).
- b) Un sector principal constituido por los diarios de distribución nacional no estatales que " pertenecerán a los sectores más significativos de la población organizada que determine la ley" (art. 7 y 23), es decir, cada sector estará representado en un periódico: La Prensa será de las Comunidades Laborales, El Comercio de las organizaciones campesinas, etc.
- c) Hay un tercer grupo de "diarios regionales o locales" y "publicaciones de periodicidad no diaria o eventuales" (art. 5) que no pasará ni al Estado ni a ningún sector social determinado, sino que seguirá en manos de independientes: "peruanos residentes en el Perú" o "personas jurídicas constituidas en el país" (art. 29)

2. En cuanto a la dirección y orientación de los diarios de distribución nacional, el estatuto establece que "la orientación general del diario será impartida por un - Concejo Directivo integrado por":
- el director del diario,
 - representantes del sector social corres-pondiente, y
 - dos representantes de la comunidad la-boral del diario.

Los miembros de este concejo y sus funciones serán deter-minadas por la Reglamentación que dará el Ministerio de Trabajo. (art. 25)

3. En cuanto a las opiniones que tendrán cabida en el dia-rio, el artículo 2 señala que cualquier órgano de prensa podrá dar informaciones, ideas, juicios o críticas "en-tanto no transgreda los límites señalados por el respeto a la ley y a la moral en general, y especialmente a la-verdad de los hechos y al honor e intimidad personales y familiares".

El artículo 24 precisa más los límites a este respecto, cuando dice que en los diarios "deberán tener cabida, en actitud pluralista y dialogante, los enfoques ideológi-cos que se enmarquen dentro de los parámetros de la Revo-lución Peruana".

Por último, un aspecto más, es el artículo 16 que señala que el estatuto garantiza el derecho de rectificación y aclaración, obligando al diario a publicar íntegramente las aclaraciones que le sean enviadas.

comentario

Una primera cosa que salta a la vista es que la medida - disminuye considerablemente el poder político de los grupos de poder tradicionales, al dejarles sin el control de los grandes periódicos que constituye uno de los medios de información masivos y de mayor importancia.

El que los grupos de derecha han sido afectados se ha evidenciado, tanto en las reacciones de la prensa internacional (Sociedad Interamericana de Prensa) y de los gobiernos reaccionarios del mundo, como también en las manifestaciones de "pitucos" azuzados por la derecha realizados en sectores céntricos de Miraflores, luego de darse la medida.

Así, cuando la derecha ve afectados sus intereses, se rasga las vestiduras y "a nombre del pueblo y del país", levanta su airada protesta en defensa de la "libertad" y la "democracia", pretendiendo ocultar el hecho de que en el país nunca ha habido libertad de prensa, sino que los órganos de información siempre han estado al servicio de minorías privilegiadas, ligadas a intereses económicos poderosos.

Para citar un ejemplo, de los accionistas de La Prensa, 9 pertenecían a la Sociedad Nacional Agraria, 17 eran miembros del Club Nacional, y 7 del Club de la Banca. Así mismo, La Prensa tenía vinculaciones directas con varias empresas petroleras, bancos, compañías financieras y de seguros. Los casos en los otros diarios son muy similares.

Son estos diarios, representantes de los grupos dominantes quienes pretenden tomar el nombre del pueblo para protestar en defensa de la "libertad de prensa", y son estos grupos dominantes quienes ahora protestan por que se ven privados de sus principales voceros a través de los cuales han podido influenciar en amplias capas de la población para conseguir sus objetivos, los cuales son fundamentalmente:

-
- Hacer campaña sistemática contra el régimen y contra todo tipo de reformas. Es importante notar que la oposición burguesa al régimen se ha visto privada con esta medida de una de sus principales armas de batalla.
 - Hacer propaganda al sistema capitalista, presentándolo como el mejor sistema político y atacando todo intento de cambio del mismo como un atentado comunista en contra de la "democracia".
 - Realizar una campaña sistemática en contra de las luchas populares, sobre todo cuando éstas amenazan la estabilidad del sistema - capitalista.

Sin embargo, la importancia y el significado político de la medida sólo ha sido comprendido por una minoría de la población. La gran masa permanece desorientada y expectante, y un considerable sector del pueblo, considera que la medida acaba con la libertad de prensa, influídos por la insistente campaña de la derecha en defensa de la "libertad de expresión" realizada en los últimos días del mes de Julio.

Esta desorientación se explica, tanto por la influencia ideológica de la derecha, como también porque el pueblo - nunca ha debatido, ni ha dado su opinión sobre lo que significa una verdadera libertad de expresión y una auténtica prensa popular. Siempre estuvo "acostumbrado" a que los grandes diarios estuvieran en manos de las clases dominantes, y aún más, estos grupos dominantes se encargaron de convencer a la población de que su periódico expresaba los intereses del pueblo. De esta forma, el pueblo no ha tenido oportunidad de pensar y crear su propia prensa.

Por eso es importante tomar en cuenta que esta disminución del poder de los grupos tradicionales sobre la prensa escrita, abre mayores posibilidades a la lucha por forjar -

una prensa popular autónoma. Del decreto ley no se puede sacar la conclusión de que la prensa popular ya existe, — pues sabemos que una prensa de este tipo no se logra de la noche a la mañana sino que es una bandera de lucha que viene de mucho tiempo atrás y cuya consecución dependerá de la movilización y lucha del pueblo por conseguirla.

A partir de las medidas, no cabe pues, dar por hechas y consumadas las cosas, y decir por ejemplo que la prensa será regimentada o controlada por el gobierno y por lo tanto no hay nada que hacer, o que la prensa será popular y entonces ya está todo hecho. En este sentido no es posible adelantar juicios absolutos cuando aún los hechos están por darse, cuando la medida acaba de ser promulgada, y cuando el pueblo aún no ha emitido su opinión, ni participado activamente en el debate.

Lo que si cabe en este momento, es abrir un amplio debate sobre lo que significa una prensa popular autónoma, debiendo en el que quienes tengan la voz principal, sean las clases populares, las cuales no deben hacer eco de las ideas que tiene la derecha sobre la "libertad de prensa", ni tampoco debe repetir lo que el decreto ley dice al respecto, sino que a partir de sus propios intereses y luchas, deben ir definiendo en la práctica esa prensa popular.

Otra tarea a llevar a cabo en estos momentos es poner al descubrimiento la campaña de la derecha, arrebataéndole la etiqueta de pueblo que se ha puesto para defender sus mezquinos intereses de seguir manteniendo el privilegio de propiedad y control de la prensa.

Además es importante que en este debate y lucha por la figura de una prensa popular y autónoma, el pueblo pueda expresar sus críticas y discrepancias sin que le pongan "límites" o "parámetros" a su opinión, no sólo en relación al tema de la libertad de prensa, sino también en torno a cualquier suceso o acontecimiento político que afecte sus intereses.

Por último hay que luchar por que la prensa que se está formando sea realmente democrática, tanto por la elección de sus directivos y por su funcionamiento interno, como por que en su estructura deban tener cabida todas las organizaciones representativas de las clases populares. No se puede aceptar que queden excluidos del acceso y control de los periódicos importantes organismos populares como los sindicatos, federaciones y comités vecinales de los pueblos jóvenes.

responde al
espondiente e
Director del
ntes de la Co
participará en
es, sustituyé-
propiedad pa
COFIDE

pac Amaru, Juan
Francisco Vida
Ramón Ca

Vizcarra
so
Sin
co

EXPRESO

EL COMERCIO

primeras horas de hoy
realizó la expropiación

LA PRENSA

Última Hora

nueva era correo

SU DIARIO DE LA MAÑANA

de dicho momento, aproxi-
madamente a las 3 de la madrugada, el Co-
municado encargado de dirigir "El Comercio",

El número 100
nales, por
n el ejercicio
población or-
lo el objetivo
ción Peruana.
r. En tal sen-
tiblemente las
la estructura
de la población
y la etapa so-
ario que se
usión de la
cion de la
le ser voceros
minoritarios.

El número 100
mió esta ma-
Comercio", al fren-
nado por el Gobierno,
por el General Juan Bossio
asumió la Gerencia, y
Jorge Bolaños Ramí-
rone.

El número 100
luz asu-
También reiteró que
"El Comercio" garantiz-
ará su
en el
del
un
que
jado.
rtificio y
oblemas int-
Dijo ade-
la Co-
das

actividades.
Terminó afirmando
que en muchas ocasiones
y constructivo perdió
para iniciar la nueva etapa inici-
ada de "El Comercio", lo
se a trabajar. Caluro-
con las palabras del doc-
jo Chávez, nuevo Direc-
torio".

plan inca



Presentamos un resumen de las acciones del plan que faltan realizar, haciendo un breve comentario de algunas de las más importantes. Incluimos también unas cuantas observaciones globales al plan que no constituyen en modo alguno una interpretación general del mismo.

Dividimos esta parte en los siguientes puntos:

1. Resumen de las acciones que faltan realizar
2. Comentario de algunas de las acciones por - realizar: en relación a Petróleo y Minería.
3. Observaciones Generales al Plan Inca.

medidas por realizar

PETROLEO

- Lograr una capacidad económica que permita la ejecución de todas las actividades petroleras directamente por el Estado.
- En una segunda etapa, cuando se logre esa capacidad, sólo el Estado participará en la actividad petrolera.

REGIMEN DE AGUAS

- Poner el agua al alcance de toda la población.

MINERIA

- Poner a cargo del Estado la explotación de los grandes yacimientos, la refinación y la comercialización

ELECTRICIDAD

- Establecer tarifas al alcance de las grandes mayorías.

COMERCIO

- Reducir los intermediarios.
- Combatir el contrabando y la especulación.
- Promover la comercialización interna en formas cooperativas.

COMUNICACIONES

- Lograr la progresiva transferencia de los servicios de radiodifusión a las organizaciones representativas de la sociedad.

REGIMEN MONETARIO Y CREDITICIO

- Estatizar progresivamente las instituciones de crédito y seguros.
- Establecer un sistema selectivo de crédito y asegurar que las mayorías nacionales tengan acceso a él.
- Reestructurar la Banca Estatal de Fomento y agilizar sus operaciones.

EDUCACION

- Integrar la Universidad en un sistema autónomo.

VIVIENDA

- Eliminar los tugurios.
- Reducir el costo de la vivienda:
 - + Eliminando la especulación de terrenos
 - + Desarrollando técnicas y produciendo materiales de construcción adecuados a nuestra realidad.
 - + Racionalizando los impuestos que inciden en costo de viviendas tipo económico
- Orientando el crédito exclusivamente hacia las viviendas de tipo económico.
- Regular los alquileres en justa proporción con el valor de la vivienda.
- Impulsar y regular la construcción de servicios comunales

TRABAJO Y
SEGURIDAD
SOCIAL

- Reestructurar la legislación laboral con criterio de simplicidad y justicia.
- Reorganizar, descentralizar y moralizar la estructura administrativa.
- Reorganizar el sistema sindical en provecho de los propios trabajadores.
- Regular el ejercicio del derecho de huelga de modo que no afecte los intereses del trabajador ni del país.

SALUD

- Planificar e integrar las actividades de salud con criterio social, cubriendo a toda la población.
- Establecer el servicio médico rural obligatorio a los recién egresados.

PARTICIPACION

- Promover la libre asociación de las personas para el logro de sus objetivos comunes.

Además faltarían medidas a nivel de:

- +REFORMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- +REFORMA DE LA FUNCION LEGISLATIVA
- +DIGNIFICACION DE LA MUJER PERUANA
- +NUEVA CONSTITUCION

medidas más importantes

De las medidas anteriormente mencionadas nos parece que las más importantes son:

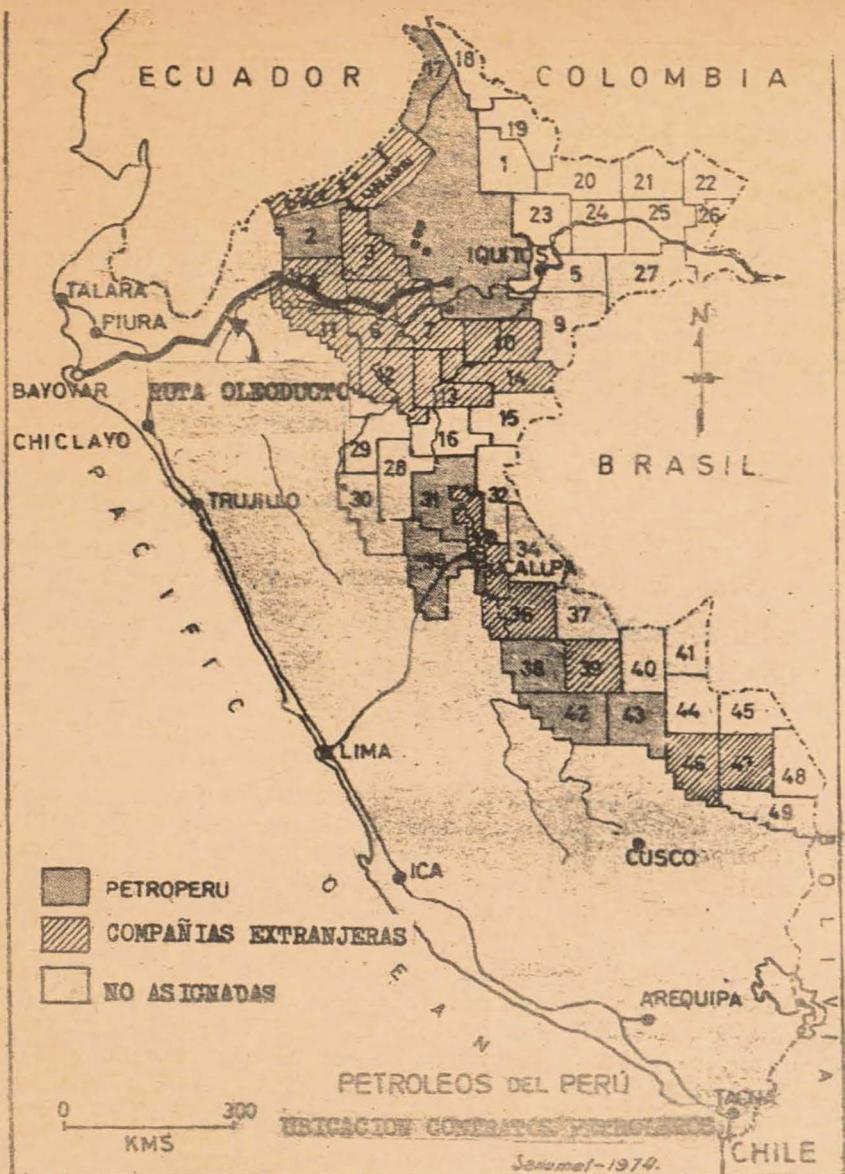
- 1) Sólo el Estado participará en la Actividad Petrolera.
- 2) Poner a cargo del Estado la explotación de los grandes yacimientos, la refinación y la comercialización (minería)
- 3) Modificaciones a nivel de la comercialización interna.
- 4) Abaratar el costo de la Vivienda.
- 5) Modificación de Leyes Laborales.

Debido a limitaciones de espacio esta vez nos limitaremos a comentar brevemente las medidas 1) y 2) y en los próximos informativos iremos desarrollando las restantes.

petróleo

- 1) SOLO EL ESTADO PARTICIPARA EN LA ACTIVIDAD PETROLERA

La medida significará que el Estado asuma todas las fases de la industria petrolera: Exploración, Perforación, Producción, Refinación y Comercialización (transporte y distribución).



PETROPERU además de su block principal al norte y este de Iquitos operará los blocks 2,17,31,35,38,42 y 43. Los otros blocks serán:

cidental; B, Union/Tenneco; C, Tenneco/Union offshore; 3, Getty/Pan Ocean/Transworld; 4, Oceanic/El Pase; 6, Sun Oil/Continental/Champlin; 7, Phillips; 10, Amoco/Shell-Pecten; 11, Amerada Hess; 12, Deminex/Hispanoil/Amoco/Total/Saya/Shendoah; 13, British Petroleum; 14, Atlantic Richfield; 33, Signal/Deminex/Cities Service/Superior/Sumisho Peru; 36, Hispanoil/Deminex/Total; 39, Total/Deminex/Hispanoil; 46, Cities Service/Andes; 47, Andes Petroleum/Cities.

La compañías extranjeras que a marzo del 74 participan en la actividad petrolera en nuestro país, son mostradas en el mapa de la página anterior.

Estas compañías participan en la actualidad máyormente en las fases de exploración y perforación, mediante el contrato 50/50 (y en algunas casos 56/44) implantado por la Junta Militar de Gobierno.

Sin embargo hay otras compañías que actualmente participan también en la producción:

- Lobitos, inglesa, con aproximadamente el 20% de la producción nacional.
- Belco, EEUU, con aprox. el 10% de la producción.
- Pacific, EEUU, con aproximadamente el 20%
- Ganzo Azul; Alemania, con 2% aprox.
- Sullana, EEUU con el 8%.

Que sea el Estado el único que participe en la actividad petrolera significará la desaparición del escenario económico peruano de las compañías extranjeras anteriormente citadas.

Nos parece que esta medida se concretará a largo plazo pues a nivel económico dependerá de la capacidad del Estado para asegurar las divisas necesarias que le permitan afrontar los altos y riesgosos costos de exploración y perforación, así como también de la asimilación por técnicos peruanos de la alta y sofisticada tecnología que esta actividad requiere.

Por ser la medida a largo plazo nos parece que a nivel político no traería contradicciones muy graves con el imperialismo, pues actualmente los contratos petroleros prevén que después de 35 años los yacimientos reviertan al Estado. Además esta parece ser la tendencia en algunos países productores como Venezuela, Libia, etc.

minería

2. PONER A CARGO DEL ESTADO LA EXPLORACION DE LOS GRANDES YACIMIENTOS, LA REFINACION Y LA COMERCIALIZACION

Como sabemos el proceso minero tiene las siguientes fases: Cateo, Exploración y Explotación (que a su vez incluye: extracción, concentración, refinación y comercialización).

Según el Plan, a diferencia del petróleo la medida no prevé que sea el Estado el único que participe en la actividad minera, sino que pretende que el estado asuma:

- a) La Explotación de los grandes yacimientos (esto nos parece que necesariamente significaría de la gran minería, cuyos propietarios son: la Marcona Mining, la Southern Toquepala y Cuajone- y la Cerro; que juntos acumulan el 78% del Valor Bruto de nuestra producción minera.
- b) La Refinación.
- c) La Comercialización.

Algunos pasos ya se han dado en este sentido, sobre todo a nivel de refinación (Cerro tenía a su cargo el % de la refinación total del país; por otra parte se ha iniciado la construcción de la refinería de Cobre en Illo, - etc.)

A nivel de Comercialización también se ha avanzado y actualmente la realiza Minero Perú (aunque en algunos casos utilizando los mismos canales que antes: Cerro Sales, Southern Sales, etc.

Ultimamente (enero 1974) se ha avanzado en el objetivo de explotación con la expropiación de la Cerro.

Sin embargo nos parece que lo que faltaria por hacer: Nacionalización de las propiedades de la Marcona - Mining y la Southern tendría que tomar en cuenta las siguientes variables:

- Tecnología
- Capitales
- Mercado

- A nivel de tecnología no encontramos tanto problema, pues la experiencia que está adquiriendo el Estado a través de Minero-Perú y sobre todo con la Cerro en cuanto a explotación se refiere puede aminorar este problema.

- Nos parece en cambio que los problemas se presentarían con Capitales y Mercado, pues:

- a) A diferencia de la Cerro tanto la Southern (Toquepala y Cuajone) como la Marcona Mining tienen yacimientos altamente rentables y por lo tanto no están interesados en ofrecerlos en venta.
- b) A diferencia de la Cerro las inversiones en estos grandes yacimientos, sobre todo los de la Southern, son inversiones multinacionales; como se vio claramente en la última inversión en Cuajone en la que participa un sindicato que incluye, entre otros, a los siguientes países: Japón, Francia, EEUU, Inglaterra, Austria etc.

- Anivel político es donde nos parece se encuentra los - principales problemas:

- a) Por un lado, se tendrá que tomar en cuenta la coyuntura latinoamericana, la que actualmente no es favorable para los sectores progresistas ni para el movimiento revolucionario.

-
- b) A nivel interno hay que tomar en cuenta la correlación de fuerzas políticas en el país y sobre todo el grado de conciencia y organización que pueda alcanzar el movimiento anti-imperialista y sus posibilidades de entrar en la arena política.
- De hecho, queda planteada como tarea para los sectores identificados con la causa popular, el continuar el debate en torno a las formas más adecuadas de ir eliminando la dominación imperialista en las minas y en nuestro país.



observaciones globales al plan

- 1) Una primera anotación es que en el plan podemos apreciar en algunas formulaciones una vaguedad tal que deja un margen bastante grande para mediads radicales , como también para pequeñas modificaciones de la situación existente . Que prime o haya primado una u otra alternativa constatamos que depende y ha dependido de la correlación de fuerzas existentes en el momento de la dación de la medida.

Lo anteriormente anotado se puede apreciar en las acciones concernientes a Participación, la Función Legislativa, Pesquería, etc.

- 2) Constatamos que de las mediads que faltan, pocas son importantes en cuanto al grado de repercusión social y política que tengan, y en cuanto a la modificación que puedan introducir en nuestro actual estructura productiva.

Nos parece que lo que el futuro determinará un mayor conflicto político es la consolidación de la mediadas ya dadas, como son : Propiedad Social, Defensa de las 200 millas, Reforma Agraria, Ley de Prensa, etc.

- 3) Salta a la vista que en el Plan Inca, las acciones programadas no están jerarquizadas, es decir priorizadas y mencs aún se establecen plazos para su dación.
- 4) También se constata que algunas acciones (como las referentes a Trabajo) han sido intentadas por el Gobierno, pero la correlación de fuerzas en el momento de su intento de dación no les fue favorable y se vieron obligados a retroceder : Ley de Sindicatos, Reglamentación de Huelgas, etc.

propiedad social

Sobre propiedad social hemos resumido lo que dice Velasco en el discurso haciendo luego un breve comentario.

Además, presentamos un anexo con el resumen en forma de esquema de la Ley de Propiedad Social, considerando que es necesario un conocimiento y comprensión de la ley para poder entender su significado político.

velasco y la propiedad social

Fue este otro de los temas presentes en el mensaje presidencial del 28 de julio. El presidente Velasco señaló que la creación del sector de propiedad social constituye la medida más importante de la revolución y que junto con la reforma agraria y la comunidad laboral conformaban el cuadro económico "participacionista" que es postulado y meta del gobierno.

Los puntos marcados en el discurso son los siguientes:

- a) La propiedad social es concreción del participación en el plano económico. El desarrollo y consolidación de este sector es condición indispensable para que el aparato económico asuma estas características.

b) Tratando de explicar el "participacionismo en el plano económico, sostiene que se persigue sustituir la economía capitalista por una economía en la cual..."

"millones de peruanos tendrán lo que nunca tuvieron en el pasado y que desde ahora ya empiezan a tener: el disfrute efectivo de la riqueza que su trabajo crea y el acceso al control de los medios de producción"

c) Se señala luego, que él aparato estatal deberá adecuarse de tal forma que apoye efectivamente al sector de propiedad social.

Se pone mucho énfasis en este aspecto. Se habla de reestructurar el estado tradicional que...

"se organizó para servir las necesidades del viejo sistema social y político que la revolución está transformando de raíz... En consecuencia es absolutamente indispensable reorientar y reestructurar todo el aparato del Estado".

d) Mientras la reestructuración del estado no sea alcanzada a plenitud...

"los sectores estatales vinculados a la creación y fortalecimiento de las empresas de propiedad social deberán reajustar su organización y reorientar su acción para servir a este propósito esencial".

e) Señala que con la máxima celeridad, el sector de propiedad social dabre ser decisivo en nuestra economía, y que para ello:

1. No bastará o no será suficiente - crear sólo a algunas empresas a modo de ejemplo

2. Tampoco se rá suficiente la creación de muchas empresas pequeñas y sin significación económica.

Lo que si será necesario para que el sector de propiedad social cumpla el rol que le ha señalado el gobierno es:

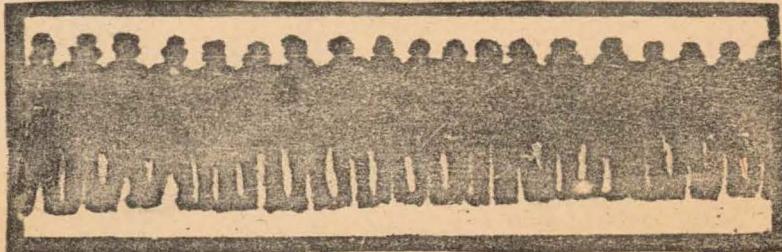
Que se desarrolle MUCHAS y NUMEROSAS empresas de propiedad social con significación económica y EN LOS AMBIENTES MAS IMPORTANTES DE NUESTRA ECONOMIA.



comentario

Los párrafos que le dedica a la Propiedad Social el mensaje presidencial, reafirma la voluntad de sacar adelante este sector y constituye una refutación a una serie de juicios emitidos después de la dación de la ley y que apuntaban a la mediatisación de esta medida y a proponer su lenta aplicación.

Junto a la insistencia de que el Estado tiene que adecuarse para apoyar efectivamente el sector de PS. el general Velasco señaló que se crearán numerosas y grandes empresas en los sectores más importantes de nuestra economía, y que el desarrollo acelerado de éstas, es condición indispensable para la concreción del nuevo modelo económico participacionista.



La importancia de esta afirmaciones radica en tres puntos fundamentales:

- a) En primer lugar, compromete al conjunto del gobierno y al Estado en el desarrollo acelerado del sector de PS apuntando a convertirlo en predominante en la economía nacional.
- b) En segundo lugar constituyen una refutación a las opiniones vertidas por algunos voceros oficiales del régimen, los cuales al explicar la ley y sus perspectivas, señalaban el carácter prioritario y no predominante del sector de PS
- c) Por último, si se intenta plasmar el sector de PS con las características y celeridad señaladas por Velasco, es evidente que se generaría la competencia y el conflicto con el sector privado nacional y extranjero.

Si se tratan de crear empresas de PS con significación económica y en los sectores más importantes de la economía, no hay manera de hacerlo si no se compite y reemplaza a las empresas monopólicas asentadas en la industria y que actualmente son y tratan de ser punta de lanza en los sectores más importantes.

Como vemos, estas afirmaciones constituyen precisiones al carácter que tendría la PS. Ellas exigen, al igual que la ley, un detenido análisis para determinar los límites y posibilidades de desarrollo que tiene este sector en nuestro país.

Para esta tarea es importante tomar en cuenta la situación política actual a la alternativa de desarrollo dentro de la cual se trata de encuadrar la PS:

En cuanto a la situación política no puede dejar de señalarse que la concreción de la PS, está sujeta a la voluntad política aplicada a su realización, la que a su vez depende de la permanencia heredómica en el Gobierno del sector más radical del actual equipo gobernante.

Las características que asuma un sector de PS, que pretenda ser decisivo y fundamental y que redefina un modo de producción, no sólo está circunscrito a al régimen de propiedad al interior del sector, si no que implica además una reorientación de la producción, la que deberá estar en función de las necesidades e intereses fundamentales del pueblo, que definirá en suma una nueva opción de desarrollo.

ANEXO

Con el propósito, de ofrecer lo más esquemáticamente po-
sible la constitución del Sector de Propiedad Social, pre-
sentamos a partir de la Empresa de P.S., al Consejo Nacio-
nal del Sector, los siguientes cuadros:

UNIDAD DE BASE

ASAMBLEA GENERAL

Organo de mayor jerarquía, constituido por todos los trabajadores. Aprueba políticas, planes y programas de la Empresa y las modificaciones a su estructura orgánica y jerárquica. Ratifica el nombramiento del Gerente General y elige al Comité Directivo, de Honor y de Capacitación.

COMITE DIRECTIVO

Máximo órgano ejecutivo, dirige, cumple y hace cumplir los fines de la Empresa. Constituido por no menos de 3, ni más de 6 trabajadores. Designa cargos Gerenciales.

LA GERENCIA

Constituido por: Gerente General, Gerentes y Sub-Gerentes. El Gerente General, es también representante legal de la Empresa.

COMITE DE HONOR
Conoce y resuelve reclamaciones de trabajadores

COMITE DE CAPACITACION
Perfeccionamiento laboral y cultural.

COMITE DE ESPECIALIZACION
Asesora a las Gerencias en asuntos técnicos y específicos. Elegidos por todos los trabajadores.

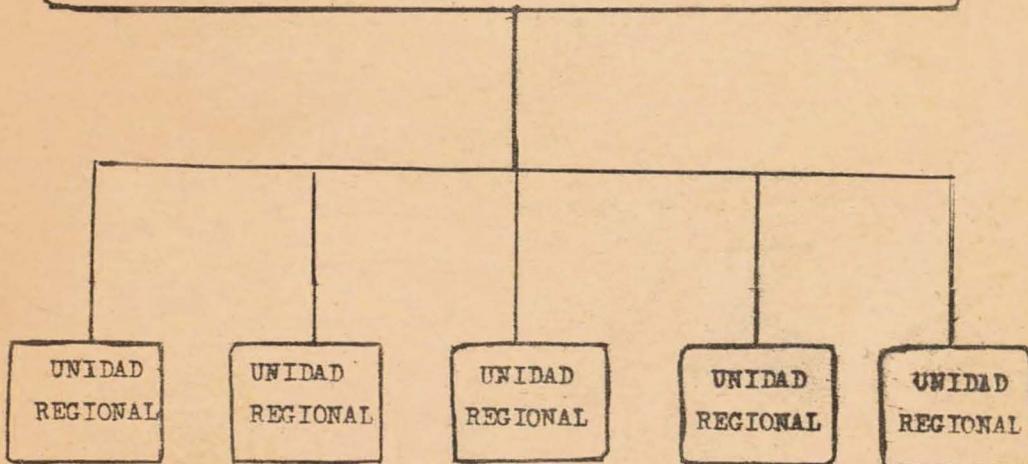
COMITE DE ELECTORAL
Para caso de elecciones. Elegidos en Asamblea por sorteo.

SECTOR DE PROPIEDAD SOCIAL

Proporciona a las Empresas la dimensión social, con arreglo al interés de la totalidad del Sector.

ASAMBLEA DEL SECTOR DE PROPIEDAD SOCIAL

Organismo encargado de coordinar, evaluar y formular la política del Sector. Integrado por el Presidente de cada Unidad Regional y por 2 delegados elegidos por la Asamblea de la respectiva Unidad. Elige a los representantes de los trabajadores del Sector ante la Junta Administradora del Fondo Nacional de P.S. y ante la Comisión Nacional de P.S.



UNIDAD REGIONAL

Promover el crecimiento del Sector de P.S., y la permanente reflexión sobre la práctica, principios y normas. Integrada por lo menos de tres Empresas, a fin de constituir un sistema organizado de P.S., coordinado a nivel Nacional por la Asamblea de Propiedad Social. Contará con el personal técnico que requiera.

ASAMBLEA DE LA UNIDAD REGIONAL

Máximo órgano directivo. Acordará los estatutos de la Unidad, determinará la forma de solventar sus gastos. Constituida por 3 delegados de cada Empresa entre titulares elegirá su Concejo Directivo.

CONSEJO DIRECTIVO

Máximo órgano ejecutivo. Entre titulares elegirá anualmente al Presidente. Cargos permanentes a dedicación exclusiva.

UNIDAD
DE BASE

UNIDAD
DE BASE

UNIDAD
DE BASE

NEXO ENTRE EL SECTOR DE PROPIEDAD SOCIAL Y EL ESTADO
BAJO DEPENDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMISION NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL

Organismo público encargado de proponer y ejecutar la política Nacional de Propiedad Social. Propone al Consejo de P.S. las disposiciones legales, ampliatorias y complementarias que estimara necesarias. Coordina todas las acciones estatales de promoción, programación y financiamiento para las Empresas de P.S. Es presidida por un delegado de la Presidencia de la República, integrada por representantes de los Ministerios relacionados con el Sector Económico, del SINAMOS, el INAP y del COFIDE.

CONSEJO NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL

Formula y recomienda al Presidente de la República la política Nacional de P.S., en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Recomienda los dispositivos legales. Asegura que la acción de la Comisión Nacional de P.S. esté de conformidad con la política del Gobierno. Aprueba el presupuesto y la organización de la Comisión Nacional de P.S. Integrado por los Ministros de : Economía y Finanzas, Trabajo, Industrias y Turismo, Comercio y el Jefe del INPS, con voz, pero sin voto.

REGIMEN ECONOMICO

El financiamiento se realiza, a través de aportes transitorios efectuados por COFIDE ó el Fondo Nacional de Propiedad Social. Aporte reembolsado en el plazo y condiciones que se establezcan por convenio entre la Empresa y el Organismo Financiero. Y a través de la Emisión de Accion-bonos, valores adquiridos por intermediarios financieros, sin derecho a gestión en la Empresa.

FONDO DE VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE P.S.

Financia viviendas para los trabajadores de P.S. Administrado por el Banco de Vivienda. Recursos constituido por aportes de empresas de P.S., intereses que puedan generar dicho aportes. Aportes de Empresa de parte de ex-dictadores distribuibles, aportaciones individuales de los trabajadores, intereses de los mismos, donaciones etc...

FONDO NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL

Manejado por una Junta de Administración, integrada por 3 trabajadores, 2 representantes de la Comisión Nac. de P.S., uno de COFIDE. El presidente es elegido entre los miembros trabajadores. Decide acerca de los aportes - transitorios. Dispone de los recursos, celebra contratos de aportes transitorios.

movimiento Popular

conflictos del mes =

Los días 15 y 18 de Julio los campesinos de los distritos de Cocharcas, Andarapa y Pacucha se apoderaron de una serie de haciendas de esos distritos concientes de que esas tierras les pertenecen, que les fueron usurpadas por los grandes terratenientes y gamonales y que por lo tanto les deben ser devueltas sin pago alguno.

A continuación reproducimos un comunicado de los comités democráticos de campesinos de esos distritos y un comunicado de la Confederación Campesina del Perú.

**CAMPESINOS DE
ANDAHUAYLAS:**



"El día 15 de Julio entre las 5 y 9 am las masas campesinas del distrito de Cocharcas, provincia de Andahuaylas, Apurímac hemos dado un duro golpe a los malvados y ociosos habitantes al RECUPERAR NUESTRAS TIERRAS abandonadas en nuestras propias fuerzas"

"Tomamos la tierra para recuperar lo que siempre nos perteneció, para no pagar un centavo por ella como quiere Si namos, porque los malvados y ociosos hacendados han desapitalizado el campo y nos han explotado por muchos años desde nuestros abuelos."

Tomamos la tierra finalmente, porque queremos hacer de ésta fuente segura de trabajo para los miles de campesinos pobres y sin tierra y porque estamos seguros de nuestras fuerzas para desarrollar la agricultura y ponerla al servicio de nuestro pueblo, a diferencia de lo que hicieron los Hacendados apoyados por el Estado Burgués y semicolonial que la pusieron al servicio del Imperialismo y de las minorías".

En esta hora decisiva de la lucha campesina PEDIMOS LA SOLIDARIDAD de todos los trabajadores, que se pronuncien en assembleas y que nos hagan llegar sus comunicados públicos.

Las haciendas recuperadas por acción de nuestras fuerzas son Sañoc, Huachabamba, Florida, Isnaymarca, Bruselas, Huanca huacho, Manzanayoc, Uchurán (estas dos últimas para reconocer la posesión de los accionistas) y la toma conjunta de los huertos de naranjos, Paria bamba. Soccos, Maray y Ocontay" (24-7-74).



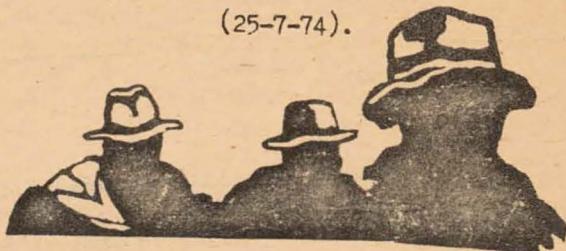
COMUNICADO DE LA CONFED. CAMPESINA DEL PERU

Al pueblo y a las autoridades del gobierno:

1. La Federación provincial de Campesinos de Andahuaylas (FPCA) base de la Confederación Campesina del Perú, ha informado a esta central que los días 15 y 18 del presente mes cinco mil campesinos de Cocharcas y de Andarapa-Pacucha, respectivamente, han recuperado sus tierras que desde tiempo atrás venían siendo usurpadas por los malvados y ociosos terratenientes de la provincia. (...). Así mismo la FEPCA ha informado que se están concentrando tropas policiales en la provincia y hay amenaza de represión contra las masas campesinas.
2. La práctica del movimiento campesino demuestra que este es el camino que siguen las masas campesinas en la lucha del pueblo peruano contra los terratenientes y el Imperialismo, quienes son los principales causantes de la miseria y opresión política en que viven en nuestra patria, los pobres del campo y la ciudad. Así lo han ratificado los delegados de muy importantes sectores del campesinado peruano en el IV congreso nacional de nuestra gloriosa central, realizada en mayo de este año.
3. La C.C.P. considera que una acción represiva contra los miles de campesinos movilizados en Andahuaylas, favorecería directamente a los gaúmonales y el Imperialismo; por ello es urgente impedirla. Las autoridades del gobierno deben acceder al diálogo con los dirigentes de la FEPCA y de la CCP, para contribuir a la solución de las justas demandas de los campesinos, o sea la posesión de la tierra y mejores condiciones democráticas de vida.

4. La CCP hace un llamado a todas las organizaciones del pueblo, instituciones y personalidades progresistas, para que se solidaricen con el campesinado de Andahuaylas, exigen al gobierno estable diálogo con la FEPCA y la CCP y se pronuncien contra la represión a las masas populares.

(25-7-74).



**PRENSA OBRERA
AUTOMOTRIZ**



Acaba de salir el primer número de "Prensa Obrera Automotriz", publicada por los 5 sindicatos ensambladores: CHRYSLER, MOTOR PERU, NISSAN MOTOR, TOYOTA y VOLVO.

En su Editorial manifiestan que como dirigentes clasistas y revolucionarios consideran que es su responsabilidad fomentar el debate y la presencia combativa de sus bases en la lucha contra el imperialismo explotador en las ensambladoras, por sus reivindicaciones inmediatas y de clase, es decir: por la creación de una sociedad justa, sin clases y sin explotadores.

Manifiestan así mismo que las Empresas Ensambladoras desde el momento en que supieron los resultados de la licitación convocada por el Gobierno, donde éste solo consideró razones técnicas, olvidándose de los derechos de los trabajadores (Dic. 1973), han organizado una escalada para enfrentarse a las masas trabajadoras y proponer al gobierno, desde su posición de derecha cavernaria, con la finalidad tanto de reacomodarse y seguir produciendo en el país en las mejores condiciones posibles, como para seguir ejerciendo su política de explotación: chupando las riquezas y las fuerzas de nuestro país y manteniendo una política acorde con sus planes fascistas en América Latina.

En esta escalada de agresiones y provocaciones pretendieron destrozar los sindicatos y con el apoyo de las fuerzas represivas, lograron encarcelar a más de 25 trabajadores de Toyota, Motor Perú y Nissan; desconocieron pactos y pisotearon los derechos de los trabajadores con cientos de suspensiones, detenciones, etc. e incluso pretendieron poner gente adelta a su sistema a la cabeza de las organizaciones sindicales, encontrando un rotundo rechazo de las bases.

Es en esta situación, continúan en su Editorial, que las dirigencias han comenzado a reunirse y bosquejar un plan de lucha que permita la defensa de todo el gremio, unificar criterios y posición frente a los resultados de la licitación y a la vez organizarse para llevar planteamientos de los trabajadores, hacerlos respetar en los hechos, conseguir nuevas reivindicaciones y una presencia política en la vida del país ..."

Desde estas líneas damos nuestro aliento y apoyo a los compañeros de ensambladoras porque consideramos que este esfuerzo de trabajo en conjunto traerá resultados muy favorables no sólo a los trabajadores de ensambladoras sino a la clase obrera en su conjunto y a todo el país.

REPRESALIAS POR LA FORMACION DE SINDICATOS

- En "Confecciones Astral" han sido despedidos intempestivamente 19 trabajadores, luego de dejarlos en la calle les ofrece trabajo, pero a condición de que firmen cartas notariales renunciando al Sindicato.
- Uno de los Concesionarios de la "Estancia Ganadera Asociada S.A. despidió a tres dirigentes sindicales en cuanto se enteró que habrían presentado solicitud de reconocimiento del Sindicato. El concesionario Filadelfio Ramos García, tiene a su cargo 70 trabajadores que no han sido inscritos en el Seguro Social ni gozan de ningun beneficio social.



PELIGRA ESTABILIDAD LABORAL

PELIGRA ESTABILIDAD LABORAL

-Treinta y siete trabajadores de la Sección Fábrica de Cajas de la Imprenta "MABE" se encuentran en peligro de quedarse en la calle y sin trabajo. La patronal pretende desaparecer tal sección alegando no haber trabajo, en la fecha los trabajadores afectados se encuentran impagos desde hace dos meses. Los dirigentes consideran que el problema quedaría superado si el personal es reubicado en la Sección Imprenta.

-Gráficos de "ITAL-PERU" acordaron dar plazo de huelga exigiendo garantías para cobrar sus beneficios sociales ante la inminente quiebra de la Imprenta.

-La Firma Organización Peruana Promotora de Viviendas de Interés Social O.P.P. suspendió sus labores el 23 de Junio último, aduciendo falta de material de construcción y como consecuencia quedaron en la calle 23 trabajadores , a quienes no pagó 3 semanas ya laboradas ni los reintegros y las liquidaciones correspondientes.

- La Empresa Manuel A. Ventura ha cerrado sus puertas sorpresivamente debido al retiro de la franquicia de la Canada Dry de Estados Unidos. Hace dos meses el poder judicial asumió la administración de la Empresa debido a la deuda de 200 millones que tenía con el Estado.

El Sub-Gerente convocó a los trabajadores a una reunión para acordar la vuelta del antiguo administrador M. Ventura, indicándoles que de volver éste las puertas de la fábrica serían abiertas.



PLIEGO DE RECLAMOS

Los trabajadores de la fábrica "EL TIGRE" se encuentra en huelga demandando la solución de su Pliego de Reclamos, rechazado tanto en Trato Directo como en Conciliación; los trabajadores fueron fuertemente reprimidos por la policía, cuando la Empresa solicitó la desocupación de la vereda opuesta a la fábrica, lugar donde los trabajadores permanecían con sus pancartas. Como consecuencia de la fricción se hicieron varios disparos al aire, y los trabajadores fueron dispersados a varazos y agua del rochabús, quedando detenidos 6 de ellos.

Los Trabajadores de Pirelli se encuentran discutiendo su Pliego de Reclamos, pero debido a la intransigencia de la patronal, estando ya en la etapa de conciliación, no se ha podido solucionar ningún punto. Por otro lado la Empresa ha despedido a 5 trabajadores, suspende sistemáticamente sin causa justificada y con la finalidad de destruir el sindicato ha denunciado a los Dirigentes ante el Poder Judicial acusándolos de "Sabotaje y Agitación Laboral". Por lo que los trabajadores han acordado dar Plazo de Huelga a partir del 22 de agosto.

PIDEN INCORPORAR MINA "EL PILAR" A CENTROMIN

Los trabajadores de la Mina "El Pilar" en Cerro de Pasco, se encuentran impagos desde hace tres meses. Manifiestan que la Mina tiene un alto rendimiento y ha sido cerrada sin autorización del Ministerio de Energía y Minas para perjudicar la producción. Los trabajadores que no tienen seguro social denunciaron así mismo que la violación de dispositivos en materia de trabajo han sido permanentemente burlados por la patronal y solicitaron su incorporación a CENTROMIN-PERU.

internacionales

SUBIMPERIALISMO.. Brasileño

Por: Ruy Mauro Marini*

La dictadura militar en el Brasil no fue sólo una respuesta a las crisis económicas ocurridas entre 1962 y 1967 y a la consecuente intensificación de la lucha de clases; fue algo más: el instrumento y resultado del tipo de desarrollo que podría llamarse capitalismo de estado y subimperialismo. Bajo esta perspectiva, la dictadura militar ha sido conjuntamente la garantía para la acumulación de capital basada en la super-exploitación de las masas trabajadoras —tanto urbanas como rurales— y la expresión de la hegemonía alcanzada, gracias a las crisis, por los monopolios industriales y por el capital financiero nacional e internacional.

Es imposible analizar aquí el proceso económico desencadenado por la crisis de los años 60**. En lo que se debe hacer énfasis es que ésta parecía ser una crisis la cual presentaba la necesidad de abrir mercados para las industrias

* R.M. Marini es un sociólogo brasileño exiliado, ahora residente en Chile.

** Sobre este tema véase mi libro "Subdesarrollo y Revolución" (Méjico: Siglo XXI, 1969); el capítulo referente al subimperialismo fue originalmente publicado bajo el título "Independencia brasileña e Integración Imperialista", en M.R. (diciembre 1955).

de bienes durables (de consumo y de capital), con el objeto de asegurar oportunidades de inversión a los monopolios y a los capitalistas financieros. Al mismo tiempo, el desarrollo de estas líneas de producción requería una más intensa acumulación de capital, la cual hizo necesario comprimir la creciente demanda del proletariado industrial y de las masas rurales particularmente fuerte desde 1959.

Aquí vemos la diferencia entre este golpe militar y los anteriores en los cuales el propósito era resolver los impases en las relaciones de clase, principalmente al nivel de las clases dominantes, y permitir a la burguesía tomar el control directo del estado nuevamente. En 1964, la situación fue diferente: la élite militar que condujo el golpe no sólo intervino en la lucha de clases sino que también presentó un esquema total económico y político con el cual se estampó, en forma definitiva, la aprobación de la fusión de los intereses militares con los intereses del gran capital. Este esquema fue el del subimperialismo: *forma que el capitalismo dependiente asume una vez alcanzada la etapa de los monopolios y del capitalismo financiero.*

Subimperialismo

El problema del mercado constituye el eje del esquema subimperialista. Para la industria de bienes durables, la crisis fue un resultado de la imposibilidad de expansión debido a la estrechez del mercado interno. Esto había hecho que gobiernos anteriores, especialmente el de Joao Goulart, insistiera en la revitalización del mercado interno a través de la redistribución del ingreso. Los intentos de redistribución probaron, sin embargo, ser una solución pobre desde el punto de vista del gran capital, por dos razones:

(a) La redistribución (a través de alzas de salarios, entre otros mecanismos) resultó principalmente en un incremento en la demanda de bienes no durables, los cuales no eran producidos por el gran capital, o eran producidos en pequeña escala.

(b) La redistribución afectó seriamente la plusvalía de las pequeñas y medianas empresas, productoras de bienes no durables, y por consiguiente restringió su capacidad para adquirir bienes durables.

Vemos así que la base social del gobierno de Goulart, constituida por la pequeña burguesía en alianza con los sectores populares y principalmente con la clase trabajadora organizada, contradictoriamente resintió la política de redistribución, mientras que la alta burguesía se opuso abiertamente a ella. En la medida en que las demandas de las masas se incrementaban, las dificultades económicas de los pequeños y medianos burgueses aumentaban. Estas se hicieron insoportables cuando, bajo la presión del gran capital, el gobierno trató de llevar a cabo una estabilización monetaria (1963) y consecuentemente restringió el crédito. Con esto, Goulart perdió su base social burguesa (y también su base popular, puesto que la estabilización tiene efectos negativos sobre los salarios reales) y la puso en los brazos del gran capital. La alterada correlación de fuerzas y la sistemática oposición de la clase terrateniente a la reforma gubernamental crearon las condiciones para el golpe de estado de abril de 1964, dando lugar a la dictadura militar de Humberto Castelo Branco.

La política militar-tecnocrática de Castelo Branco respondió, en lo fundamental, a los intereses del gran capital. En general, la política fue la de aumentar la concentración del ingreso y sus recursos productivos con medidas (impuestos, crédito, etc.) tendientes a reducir los salarios o a facilitar la absorción de las pequeñas empresas por parte de las grandes. Está claro que el efecto inmediato fue el empeoramiento de la crisis interna, hecho que puede parecer paradójico. Sin embargo, respondiendo a los intereses del gran capital, el nuevo régimen presentó una solución diferente a esta crisis.

Primero, la exportación de bienes manufacturados tanto durables como no durables. Nótese que la expansión de las exportaciones requiere la elevación del nivel tecnológico, lo cual implica a su vez mayores posibilidades para la absorción de bienes de capital.

Segundo, el aumento de los gastos del estado por medio de una política activa de desarrollo de la infraestructura del transporte y la electrificación y el re-equipamiento de las fuerzas armadas, todo esto dando por resultado una expansión del mercado de bienes de capital.

El nuevo modelo económico hasta el momento es semejante al aplicado en la Alemania nazi de los años 30. La diferencia consiste en el papel asignado al capital extranjero. Los monopolios imperialistas, a la vez que suministran la tecnología indispensable para la deseada expansión comercial, poseen el mercado mundial. Brasil, en términos relativos, ni tenía la base tecnológica de la Alemania de los años 30, ni podía conquistar mercados por medio de la fuerza como Alemania. La solución encontrada, apropiada para un país dependiente en proceso de convertir su imperialismo en subimperialismo, fue la de asociarse con los monopolios extranjeros en la explotación del trabajador brasileño y en la repartición de las ganancias derivadas de la expansión comercial, es decir, llevar a cabo esa política a través de una irrestricta alianza con el capital extranjero.

El imperialismo aceptó la participación pero impuso sus propias condiciones. La gran industria fue desnacionalizada, la explotación de las materias primas tales como el acero fue monopolizada; el plan de electrificación recibió contribuciones considerables de las agencias financieras internacionales. A partir de 1964, Brasil se puso a la cabeza en los programas de inversión pública bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso en América Latina.

Sinembargo, el capital extranjero evitó promover el desarrollo de aquellos sectores reservados a las naciones avanzadas tales como el de la industria aeronáutica. Además, el gobierno norteamericano bloqueó los intentos del Brasil por dominar la tecnología nuclear*. Estas actitudes provocaron fric-

* Sobre este último punto, ver mi artículo en colaboración con Oiga Pellicer de Brody, "Militarismo y desnuclearización en América Latina", Foro Internacional, México (julio-septiembre 1967).

ciones y así se explica cómo el Brasil compró aviones "Mirage" a Francia y rehusó firmar el acuerdo de Ginebra sobre desnuclearización. Pero esto no afectó seriamente el modelo de asociación que ya había sido adoptado por el Brasil.

El crecimiento de las exportaciones, de US\$ 1.400 millones (en 1963) a US\$ 2.300 millones (en 1969), fue logrado sacrificando el consumo interno. El más flagrante caso es el de la carne cuya exportación pasó de 18.500 toneladas (en 1964) a 79.000 toneladas (en 1969). Esto fue posible gracias a la restricción del consumo interno logrado a través de alzas en los precios (el precio interno de la carne se aumentó considerablemente a pesar de que el precio internacional disminuyó, en el periodo ya citado, de US\$ 613.07 a US\$ 549.90 la tonelada). Las exportaciones de bienes manufacturados, a su vez, pasaron de US\$ 37 millones (en 1963) a casi US\$ 70 millones (en 1964) y cerca de US\$ 400 millones de 1970, gracias a los subsidios del gobierno que permitieron exportar a precios (FOB) 50% más bajos que los existentes en el mercado interno*.

La realización de esta política implicó el fortalecimiento de la tendencia del capitalismo brasileño hacia el monopolio, con el fin de crear una estructura productiva capaz de competir en el mercado internacional. Además, para facilitar la desnacionalización de la industria, esta política condujo a la quiebra de las pequeñas y medianas empresas o a su absorción por parte del gran capital. Simultáneamente, el desarrollo del capital financiero, a través de compañías financieras y bancos con alta participación extranjera, fue creando un instrumento adecuado para concentrar el capital social en unas pocas manos.

* Véase, Dimas Antonio de Moraes, "Incentivos fiscais para exportación de manufaturados", *Brazilian Business* (enero 1971).

Vicisitudes del subimperialismo

Después del auge logrado en los primeros seis meses de 1966, la tasa de crecimiento económico cayó de nuevo a sus más bajos niveles a comienzos de 1967. Aunque muchos factores incidieron en esto último, es importante afirmar que la expansión comercial extranjera podría llegar a ser un instrumento efectivo solamente a largo plazo, y que el estado no podía, mientras tanto, satisfacer todas las necesidades de la industria sin agravar en forma violenta el proceso inflacionario. Fue así como, a fines de la administración de Castelo Branco, el plan tuvo que ser modificado en el sentido de garantizar el crédito a las empresas con el fin de mitigar los efectos de la depresión. Cuando Artur da Costa e Silva subió al poder en marzo de 1967, esta política fue acentuada y se intentó revitalizar el mercado interno por medio de una más flexible política de salarios.

Los resultados no se hicieron esperar. No sólo las exportaciones fueron afectadas sino que la situación interna empeoró. El intento por detener el descenso de los salarios reales no condujo a la dinamización del mercado interno y más bien, en términos generales, sirvió para aumentar la demanda de alimentos y productos industriales de consumo (ropa, etc.). El mercado de bienes durables, importante para los monopolios, fue modificado en mínima parte. Por otra parte, con la relativa disminución en la tasa de explotación de las masas trabajadoras se redujo la posibilidad de transferir ingresos a los estratos altos —burgués y pequeño burgués— los cuales constituían la fuente para la demanda de bienes durables.

No es simple coincidencia, que cuando el salario real mínimo (que cayó violentemente de 280 cruzeiros en 1965 a 195 cruzeiros en 1967) lograra estabilizarse en 1968 a niveles ligeramente más altos, el salario promedio (incluyendo los ingresos de la pequeña burguesía) que en 1967 subió a 466 cruzeiros cayera repentinamente a 401 cruzeiros en 1968. Las consecuencias políticas de esta situación fueron negativas también para el gobierno: la radicalización de la pequeña bur-

guesia coincidió con la movilización de los trabajadores para presionar sus demandas, mientras que aquellos sectores de la burguesía que no se habían beneficiado con el monopolio aprovecharon la ocasión para chantajear a la dictadura y obtener concesiones.

La respuesta fue el recrudecimiento del régimen, a través de lo que puede ser considerado como un nuevo golpe de estado, el acto Institucional de diciembre 13 de 1968, con el cual se suprimió la constitución, se cerró el congreso y se privó a los jueces. A esta respuesta política correspondió, en el plano económico, la intensificación de la explotación de los trabajadores, permitiendo así una transferencia del poder de compra (en la forma de crédito, subsidios y salarios) a los estratos medios y altos. Las estadísticas sobre salarios en 1969 son dicientes: el salario mínimo bajó a 189 cruzeiros mientras que el salario promedio subió a 470*. La neutralización de amplios sectores de la pequeña burguesía y la adherencia de otros a la dictadura provinieron no solo por el temor sino también por el soborno, proceso favorable a los intereses objetivos del gran capital.

El mercado interno fue acelerado, favoreciendo parcialmente los intereses de la pequeña y mediana burguesía y en forma total los intereses del gran capital. En esta forma la dictadura pudo conciliar las contradicciones internas de la burguesía, éxito que pronto se reflejaría en su consolidación política. El tercer gobierno militar, conducido por el general Emilio Garrastazu Médici quien subió al poder en octubre de 1969, descansó sobre una coalición burguesa más sólida que las anteriores.

Con el esquema del subimperialismo en perspectiva, lo que así emerge es el tercer pie sobre el cual se sostiene el subimperialismo: la "sociedad de consumo" estilo local, creada

* Las estadísticas fueron tomadas de Visao (mayo 1970). El mínimo está expresado en cruzeiros de mayo de 1970 y el promedio en cruzeiros de febrero del mismo año.

a través de la transferencia de ingresos de los más pobres estratos hacia los medios y altos estratos, con el fin de garantizar un mercado para la industria de alta tecnología la cual se divorcia cada vez más de las necesidades reales de las grandes masas. El capitalismo del Brasil es un monstruo, pero es un monstruo lógico: si el consumo popular no provee un mercado para los bienes que producen los sectores más dinámicos de la industria, peor para el consumo popular, el capital continuará acumulándose sin él. El resultado de esto es una especialización funcional de la economía tan lógica que llega a lo absurdo: de un lado las masas productoras de plusvalía sin acceso al consumo; de otro, los estratos y grupos que acumulan y consumen la plusvalía. El divorcio entre las clases no podría ser más radical y nos revela con absoluta claridad la base clasista de la dictadura militar.

Así como la dictadura rompió el mito de la redistribución del ingreso la cual hubiera reducido las disparidades sociales dentro del sistema; también renunció a la política de reforma agraria que permitiera reducir las desigualdades existentes en el campo. Desde 1964, bajo la presión que las alzas en los precios de productos agrícolas ejercía sobre la tasa de inflación, el gobierno optó por controlar los precios por la fuerza, ofreciendo al mismo tiempo condiciones propicias a los latifundistas para la explotación de la fuerza de trabajo. La mecanización de la agricultura, la introducción de la legislación laboral en el campo (la cual redujo el número de trabajadores permanentes en los latifundios) y la ampliación del área dedicada a la cría de ganado, implicó despojar de su tierra al pequeño productor (co-propietario, posseiro, minifundista), convirtiéndolo así en trabajador asalariado e incorporándolo al proletariado agrícola. En esta forma, el pequeño productor no sólo perdió la posibilidad de autosostenerse parcialmente, sino también (debido al incremento en la reserva de fuerza de trabajo) encontró su remuneración a niveles aún más bajos.

Muchos trabajadores rurales ni siquiera pudieron permanecer por más tiempo en el campo: expulsados de la tierra, tuvieron que ir a vivir en la periferia de los más próximos centros urbanos, de donde eran contratados por intermediarios

para trabajar en las fincas, creándose así un nuevo frente para la actividad del capital: la venta de fuerza de trabajo.

El capitalismo del Brasil está llevando a cabo su reforma agraria y ésta no es en lo más mínimo romántica. La acelerada penetración de las relaciones de producción capitalistas en el campo tiene el mismo inhumano y brutal carácter definido en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII, y más exactamente en la Rusia Zarista como lo describió Lenin.

Perspectivas del subimperialismo

Hay muchas implicaciones a tener en cuenta dentro del presente análisis para el desarrollo de una estrategia revolucionaria que corresponda a la realidad de la lucha de clases en el Brasil. Pero antes de hacer un intento por extraerlas, debemos contestar una pregunta clave: ¿Cuál es la viabilidad a mediano plazo del esquema económico y político formulado por la dictadura militar? El tema es demasiado vasto como para tratarlo aquí exhaustivamente, pero formulemos unas pocas premisas para tal análisis.

Todo indica que el aspecto más recientemente desarrollado del esquema, la transferencia del poder de compra a cierto estrato social con la creación de un simulacro de "sociedad de consumo", puede muy bien ser también el más limitado y el menos estable aspecto. Un permanente aumento de ingresos para los estratos medio y superior es impráctico a no ser que se rompa con la ley capitalista de salarios y se permita que el subsidio se convierta en factor improductivo en términos capitalistas. El crecimiento de estos estratos por encima de toda la pequeña burguesía asalariada, es un recurso que continuará siendo utilizado por el sistema; pero es un factor relativamente pequeño si se compara con la necesidad de mercados que la industria tiene, y está altamente neutralizado por el descenso en el poder de compra de las grandes mayorías. Queda la posibilidad de que nuevos estratos sean incorporados a la "sociedad de consumo"—principalmente grupos de trabajadores empleados en los sectores de alta produc-

tividad. Pero esto podría desencadenar una lucha general por parte de la masa trabajadora, dado el carácter global existente en el Brasil para la determinación de los salarios*, lo cual a su vez podría amenazar los cimientos de la "sociedad de consumo", la super-explotación de la fuerza de trabajo, verdadero pilar del esquema subimperialista.

El mercado extranjero, en estos momentos, se encuentra en mejores condiciones. Sin embargo, es necesario considerar que la expansión de las exportaciones es un proceso largo, como aún la dictadura militar ha llegado finalmente a comprender; y es un proceso particularmente difícil en un momento en que la economía capitalista mundial está entrando en una fase de, por lo menos, más bajo dinamismo, lo cual significa el afilamiento de la competencia. Sea como sea, se necesita tiempo para hacer de las exportaciones una solución a los problemas presentados por el sistema; y mientras tanto, este sistema tendrá no sólo que mantener e intensificar la explotación de las masas (con todas las implicaciones políticas que esto conlleva), sino que tendrá que poseer una válvula de escape para sostenerse.

Esta válvula parece ser el tercer elemento, ya mencionado, del esquema subimperialista: el estado. Teóricamente el crecimiento en la participación del estado como promotor de la demanda de bienes durables es ilimitado, siempre que las condiciones políticas dentro de las cuales se desarrolla la lucha de clases no sean modificadas. Es decir, siempre que las masas trabajadoras no reaccionen en contra de la super-explotación que padecen. En la práctica, el estado tiende a incrementar los gastos militares**, único medio efectivo para el

* Esto se debe fundamentalmente a la estructura de los sindicatos brasileños, los cuales están organizados en forma vertical, de acuerdo a las ramas industriales.

** El presupuesto militar del Brasil en 1970 fue del orden de los US\$ 700 millones, es decir, 17.3% del presupuesto federal total. Si se agregan los gastos de la policía militarizada, se llega a la cifra de US\$ 1.000 millones, el equivalente a casi la mitad del ingreso anual neto por exportaciones. Esto ha promovido un considerable incremento en la producción de armamentos en el país, especialmente en la industria naval y aeronáutica.

consumo innecesario. Esta es la razón por la cual la fusión de intereses entre la élite militar y el capital nacional y extranjero es permanente y tiende a crear una ascendente solidaridad mutua.

La militarización del capitalismo brasileño no es ni accidental ni circunstancial. Es la expresión necesaria de la lógica monstruosa del sistema, así como el nazismo lo fue para la Alemania de los años 30. Y así como con el nazismo, la guerra fue el resultado. No es accidental el que Castelo Branco intentara invadir al Uruguay, quisiera intervenir en la guerra colonialista de Portugal en el África y aún pensara enviar tropas al Vietnam; que Costa e Silva quisiera invadir a Bolivia; y que el "gorila" actualmente al mando, general Garrastazu Médici, mientras que continuara amenazando al Uruguay, esté planeando una guerra contra el "Pacífico Rojo", particularmente Chile, y fuera cogido *in fraganti* en el reciente fracasado golpe en Bolivia*.

Conclusiones

El análisis precedente nos permite esbozar algunas conclusiones directamente relacionadas con el movimiento revolucionario en el Brasil. En síntesis, estas son:

(1) El descenso en el movimiento pequeño-burgués, con la excepción de algunos de sus sectores menos afectados por la política del soborno (como los estudiantes), tiende a ser permanente, a menos que las masas trabajadoras alcancen una posición que les permita bloquear la actual transferencia de ingresos.

(2) El sistema no puede expandir esta transferencia sin caer en la redistribución, la cual impediría su funcionamiento. La expansión del comercio exterior representa una solución a largo plazo. Todo esto conlleva a un incremento en los gastos públicos, sobretodo militares, como la solución más viable al

* Esto fue escrito antes de ser logrado con éxito el golpe militar de agosto de 1971 en Bolivia (ED).

alcance del gobierno. Sin embargo, ésta será efectiva sólo si las masas trabajadoras continúan tolerando sin resistencia alguna la super-explotación que les ha sido impuesta.

(3) Consecuentemente, la organización y movilización de los trabajadores urbanos y rurales, basadas en sus demandas, pueden contrarrestar inmediatamente los esquemas económicos y políticos de la dictadura y cerrar todas las salidas al desarrollo capitalista en el Brasil. En este sentido, el punto débil del sistema no está en el campo, como se ha dicho abstracta y mecanicamente, sino más bien en los trabajadores urbanos y rurales, especialmente en los primeros, a causa del mayor impacto potencial que sus luchas tienen sobre el sistema.

(4) Aunque el campesinado no ha perdido su importancia para la izquierda, la acción revolucionaria en el campo tendrá que estar determinada por el incremento del proletariado rural y por su dinámica. Viviendo en la periferia de pequeñas ciudades, este proletariado crea un vínculo entre el trabajador urbano y el rural, basado en los mismos centros urbanos. Este es el por qué la presente discusión de la izquierda acerca de la prioridad del campo o la ciudad para el trabajo político entre las masas resulta bizantina.

(5) La tendencia belicosa e intervencionista del capitalismo brasileño se está moviendo en la dirección de la revolución continental, pero no en el sentido que tradicionalmente se le ha dado a este término —esto es, lucha contra un invasor en el Brasil— sino más bien, por ahora al menos, en el sentido de una lucha contra las acciones *del ejército brasileño en el exterior*. Esto abre una nueva dimensión al trabajo revolucionario, mejor aún al trabajo revolucionario en el exterior, intimamente ligado al trabajo revolucionario dentro del país.

"La economía va muy bien, pero el pueblo no"

Emilio Garrastazu Médici
Presidente del Brasil
New York Times, diciembre 8,
1971.

y que hoy privada de su principal canal político- los grandes diarios- cambian su forma de lucha y buscan el enfrentamiento directo para forzar un cambio en la situación política.

La expropiación de los diarios considerada como el detonante que movilizó a la derecha en Miraflores, tiene especial significación política. Con ella, se le quita el monopolio que tuvo durante largos años la reacción y con el cual manipuló información y se opuso a todo intento de cambio social, hizo campaña contra el socialismo y contra la lucha del pueblo.

Este significado no es claro para los sectores medios y clases populares que en su mayoría muestra indiferencia o rechazo por la medida expropiatoria por ser un ataque a la propiedad privada y a la libertad de expresión, ideas estas que fueron el fuerte de la campaña de los diarios hasta antes del 27 de Julio.

Los sectores que apoyan al gobierno han realizado algunas movilizaciones y sobre todo han emitido comunicados en los que se limitan a respaldar la medida.

La izquierda socialista no se ha pronunciado; no conocemos ningún comunicado de los grupos marxistas que al parecer estarían rediscutiendo su táctica tomando en consideración las recientes medidas del gobierno, la intensificación de la oposición de derecha y el reciente llamado al diálogo que hizo y concretó el presidente Velasco con algunas organizaciones populares.

Creemos que la actual situación política requiere que los sectores populares y todos lo que se identifican con el pueblo, obtengan una mejor comprensión y sobre todo formulen las alternativas y desarrollos las acciones que respondan a sus intereses fundamentales. En esta perspectiva es útil el estudio y debate de la actual situación.

En la acción se tiene que evitar caer en el juego de la oposición burguesa que bajo el pretexto de defensa de la libertad de expresión y utilizando el problema real del alza del costo de vida y la escasez de algunos productos de primera necesidad.....sigue...

trata de encabezar las luchas y protestas con el fin de utilizarlas en lucha por recuperar sus posiciones de poder.

Igualmente es necesario que las clases populares ejerzan su derecho a criticar y proponer. En este sentido, hay que salir al frente a todo intento de limitar o mediatisar las opiniones como el editorial del diario la Crónica que en su editorial del dia 6 de Agosto llama "proclive" a las partes del comunicado de ONIS que exige espacios permanentes en los diarios para los sindicatos, que se opone a la discriminación y que exige se respete la discrepancia al interior de las clases populares.

Con la intención de contribuir al análisis de la situación y desde nuestra función informativa, resumimos los planteamientos del Gral Velasco sobre la Prensa, Plan Inca y Propiedad Social.

Como de costumbre presentamos tambien nuestras secciones "Movimiento Popular e Internacionales". En la primera hay un recuento de las luchas dadas en Julio y en la segunda presentamos un artículo de Ruy Mauro Marini sobre el Subimperialismo Brasilero.

La Redacción.

Julio de 1,974.